



**Relación de puestos de trabajo a cubrir por convocatoria pública del programa Acción Inserta “ActualizaT Burjassot”**

ENTIDAD PROMOTORA: AYUNTAMIENTO DE BURJASSOT

Nº EXPEDIENTE: FETFO/2024/7/46

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: ACCIÓN INSERTA ActualizaT Burjassot

PUESTO DE TRABAJO	CONTRATO (DURACIÓN Y JORNADA)	REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS
<b>PROFESOR/A FORMACIÓN COMPLEMENTARIA:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Duración: 6 meses</li><li>Jornada parcial 25 horas/semanales</li></ul>	<p>Titulación: Título de Maestro/a de Educación Primaria o equivalente, o</p> <p>Titulado/a universitario/a que se encuentre en posesión del título CAP de Máster que habilita para el ejercicio de las profesiones de profesor/a de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idioma o equivalente, o con un mínimo de 300 horas de Formación Metodológica, o</p> <p>Titulado/a de Técnico Superior de Formación Profesional o equivalente y estar en posesión del Certificado Oficial de Formación Pedagógica Equivalente expedido por la Consellería competente en materia de Educación con un mínimo de 300 horas de formación metodológica.</p>
<b>PROFESOR/A ESPECIALIDAD AGAO0108</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Duración: 6 meses</li><li>Jornada completa</li></ul>	<p>Titulación prevista en el R.D que regule el correspondiente certificado de profesionalidad.</p> <p><b>Experiencia profesional:</b> Con acreditación: no necesaria, o Sin acreditación: 4 años en la ocupación De conformidad al art 168 y Disposición Adicional 9ª del RD 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la Ordenación del Sistema de Formación Profesional.</p> <p><b>Experiencia o competencia docente:</b> Estar en posesión del C. Profesionalidad de formador ocupacional o del C.P. de docencia de la formación profesional para el empleo. Están exentos del requisito del párrafo anterior quien se encuentre en alguno de los supuestos del artículo 13 RD 34/2008, de 18 de enero</p>



<b>PROFESOR/A ESPECIALIDAD ADGG0408</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Duración: 6 meses</li><li>• Jornada completa</li></ul>	Titulación prevista en el R.D que regule el correspondiente certificado de profesionalidad.
		<b>Experiencia profesional:</b> - Con acreditación: no necesaria -Sin acreditación: 4 años De conformidad al art 168 y Disposición Adicional 9ª del RD 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la Ordenación del Sistema de Formación Profesional. <b>Experiencia o competencia docente:</b> Estar en posesión del C. Profesionalidad de formador ocupacional o del C.P. de docencia de la formación profesional para el empleo. Están exentos del requisito del párrafo anterior quien se encuentre en alguno de los supuestos del artículo 13 RD 34/2008, de 18 de enero
<b>PROFESOR/A FORMACIÓN COMPLEMENTARIA:</b>  Básico de prevención de riesgos laborales Código FCOS02	<ul style="list-style-type: none"><li>• Duración módulo: 30 horas</li><li>• El plazo de presentación de solicitudes para la selección de este puesto estará condicionado a que el personal directivo y/o docente contratados no reúnan los requisitos necesarios para su impartición.</li></ul>	Titulación: Técnico superior en prevención de riesgos laborales o Titulación Universitaria con Técnico Superior en Riesgos Laborales. Experiencia o competencia docente: CAP o similar.